

LA LEALTAD.

PERIÓDICO MONÁRQUICO,

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLICO-TRADICIONALISTA EN VALENCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Valencia, un mes, 8 rs.—Tres meses, 22.—Seis, 42.—En los demás puntos de la península: Tres meses, 28.—Seis, 54.—Un año, 104.—Extranjero: Tres meses, 12 francos.—Seis, 23.—Un año, 44. Los pagos se harán adelantados por medio de sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Valencia, en la Administración del periódico, calle de Embou, número 6, cuarto principal; y en las librerías de Badal, plaza de la Catedral; Martí, calle de Zaragoza; y en la de Villalba, calle de la Bolsería, donde se admiten anuncios y esquelas mortuorias á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al señor Director de LA LEALTAD.

ABISINIA.

Carta del Rdo. Coubrouier, misionero, al Superior general de los Lazaristas.

Quando llegue á vuestras manos la presente carta no serán nuevos para vos los hechos que os refero en ella, pues habrán ya llegado á vuestro conocimiento, por medio de los periódicos, los tristes sucesos que acaban de tener lugar en la Misión. Pero como en este país los telegramas se desnaturalizan de tal suerte que son á veces enteramente incomprensibles, he creído de mi deber escribirlos para comunicar algunos detalles que me han trasmitido el Rdo. Jayla y un joven abisinio testigo de las primeras violencias ejercidas contra el lmo. Touvier y contra nuestros compañeros.

Habiendo partido de Keren el 16 de mayo, S. I. llegó á Massauah en la mañana del 20. A pesar de los vientos dolores que había experimentado durante los dos meses precedentes, y de los cuales sufría aun bastante, llevó á feliz término este primer viaje. Después de descansar dos días en la última de dichas poblaciones, el Prelado creyó que podría, sin exponerse demasiado, continuar su camino hacia Aczur y Altiava.

El 22 de mayo acompañé á S. I. hasta una hora de distancia de Massauah, y el 25 llegó á Aczur. El día siguiente, después de haber celebrado la Santa Misa, púsose en marcha para Altiava, en donde entró el sábado 28. Transcurrido domingo, lunes y martes sin que nada se trasluciera de los acontecimientos que se preparaban. Antes que S. I. entrase en el país, el Rdo. Barthez había enviado un correo al gobernador del distrito para informarle de la próxima llegada del Obispo, preguntándole al mismo tiempo si podía venir y si se le crearían obstáculos en el camino. Dicese que los jefes responsables en todas partes sería perfectamente respetado. Sin embargo, á pesar de esta promesa, el miércoles por la mañana vieron en Altiava unos sesenta hombres bien armados con lanzas y fusiles, que cercaron las casas de nuestros compañeros, empezando á saquear los alrededores. En aquel momento S. I. celebraba el santo Sacrificio en la capilla de la casa, y aunque ávidos de botín, los miserables diéronle tiempo para terminarlo.

Luego penetraron en el interior, y apoderándose del Obispo le despojaron casi enteramente de sus efectos. En tal estado se le arrastró fuera de la casa, y púsole bajo la custodia de los soldados que debían vigilarle. Al mismo tiempo arrojó presos los Rdos. Coubrouier y Barthez, llegando luego el turno al Rdo. Clemente, que fue sorprendido en su aposento cuando tomaba algun descanso, pues había sufrido mucho durante el viaje. A este buen hermano dejaronle en un estado de completa desnudez, pues le arrebataron hasta la camisa. Por suerte encontró en un rincón del aposento un mal pedazo de tela, con el que pudo cubrirse antes de salir. Respecto al reverendo Bohé, á la sazón enfermo, como rehusase entregar los cobertores de que tenía necesidad para defenderse del aire fresco de la mañana, golpeándole por último se los arrancaron. Despojado así por los soldados, reuniendo todas sus fuerzas pudo salir de la casa y esconderse tras algunos matorrales, en donde según se dice permaneció dos días y dos noches sin el menor aliento y sin una gota de agua para templarla ardiente sed que le abrasaba.

Después de la partida de los soldados pudo llegar hasta una casa que se había librado de las llamas, y en breves días ó tres honrados vecinos del pueblo, que habían podido esconderse á tiempo, se le unieron y le prodigaron los cuidados que su triste estado requería. Mientras tenían lugar estas lamentables escenas llegaron los dos grandes jefes de la provincia, Degiache (general) Reddela y Degiache Me-

checha, acompañados de unos 2.000 hombres. Entonces S. I. pidió ser conducido ante los jefes, y accedieron á su petición. ¿Qué sucedió en esa entrevista? Nadie ha podido darnos noticia alguna acerca de este punto. El joven abisinio á quien he interrogado había partido á toda prisa para Aczur á fin de poner en conocimiento del Rdo. Jouglu lo acontecido.

Las tropas acamparon en la villa de Altiava el miércoles y jueves. S. I. estuvo siempre con guardias de vista, y llegada la noche tuvo que acostarse entre los soldados, quienes le obligaron á dormir en la tierra desnuda, quizá después de haber dejado transcurrir la mayor parte del día sin darle el menor alimento, lo mismo que á nuestros compañeros y á nuestros sacerdotes indígenas. El jueves los soldados llevaron ramas secas al interior de la iglesia á fin de que en el momento de su partida pudiesen prender fuego y reducir nuestras casas y la iglesia á un montón de cenizas, como así se hizo. Todo fue pasto de las llamas.

Entre tanto el grueso de ese ejército de merodeadores volvió á su campo, conduciendo á la Agamia á S. I., á los Rdos. Coubrouier y Barthez, al Rdo. Clemente y á varios de nuestros sacerdotes indígenas. ¡Oh! ¡cuantos dolores y fatigas debieron soportar! Se me ha referido que después de haber andado á pie durante más de siete horas manifestó el señor Obispo que le era imposible proseguir la marcha. Entonces, movido por cierta conmiseración, ó mejor la esperanza de obtener una buena suma de dinero, un soldado prestóle un pimiento malo para llegar hasta el campo. También me han informado que se había visto á los soldados golpeando al reverendo Barthez y al referido hermano, que iba descalzo, obligándole á llevar sus provisiones y los objetos que habían pillado en el saqueo de la población. Separóse al reverendo Coubrouier de S. I. y demás compañeros, siendo probablemente confiado á la custodia de otro jefe.

Tales son las breves noticias que he podido adquirir acerca este triste asunto, sin que pueda afirmar que todas las circunstancias que os he referido sean enteramente exactas.

Pero en lo que sí no cabe duda es que se ha incendiado la casa, la iglesia y una parte de la población, como también que están prisioneros S. I., los Rdos. Coubrouier y Barthez y el Rdo. Clemente; que se hallan encadenados nuestros sacerdotes indígenas de Altiava; que los de Guala han visto sus casas é iglesia entregadas á las llamas, y sus familias han sido molestadas, mientras que el resto de los habitantes nada han tenido que sufrir. Semejante proceder hizo creer al Rdo. Jouglu que todo lo acontecido era ordenado por el rey, lo que no me parece probable; pues si aquellos generales hubiesen obedecido á una orden, y el rey quisiese arrojarnos de aquí, no quedaría piedra sobre piedra en nuestras casas de Aczur y de todas nuestras iglesias. Más tarde se sabrá el motivo de la conducta de los jefes en esa circunstancia. En prevision de que fuese Real orden y de que pudiera sorprenderse la casa de Aczur, el reverendo Jouglu envió á Massauah al Rdo. Gerardo, quien después de haber respirado un aire fresco en las montañas encuéstrase ya fatigado de nuestra temperatura de 38 á 39 grados.

Todas estas noticias no llegan sino hasta el 3 de junio, y he publicado al Rdo. Jouglu que nada omite á fin de estar al corriente de todo, empleando los medios que juzgue á propósito para que á lo menos le remitiese algunos pliegos de papel y un lápiz; de este modo podría darnos á conocer el estado en que se encuentra y lo que deberíamos intentar en su favor; pero nada he recibido. Quizá vuelvan todos, y antes de tomar el camino de Aczur han querido ir en busca del Rdo. Bohé, á quien creían muerto, no viéndole en su compañía.

Acabo de saber que el Sr. Duflos partió de Keren la mañana del lunes para ir á ver á S. I. Todo hace esperar que, conociendo á los jefes

y las costumbres del país, podrá obtener la libertad de todos. El señor cónsul de Francia tuvo conocimiento de lo sucedido mientras estaba ya en camino para presentarse al rey de Abisinia á fin de ofrecerle los ricos presentes que aquella nación le envía; con lo que merced á su influencia, podrá obtenerse algo de esas gentes. (De las Misiones Católicas.)

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el 16 de noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.
Abierta á las tres menos veinte, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Romero Robledo suplica al señor ministro de Hacienda lleve al Senado dos expedientes, uno acerca de la introduccion de 17.000 latas de petróleo en Murcia y otro relativo al arrendamiento de la mina Arrayanes, de Linares.

El señor ministro de Hacienda promete llevar el 1.º, mas no el 2.º, por estar pendiente de resolución.

El Sr. Romero Giron ruega al ministro de Fomento que procure hacer ineficaces las resoluciones de la provincia de Cuenca á que se haga luz en la cuestion de las talas de montes.

Ruega asimismo al ministro de Hacienda se sirva decir si está dispuesto á condonar algunas multas que se han impuesto á varios pueblos por la junta de valoraciones.

El señor ministro de Hacienda ofrece poner en conocimiento de su compañero el de Fomento la primera pregunta, y respecto á la segunda, manifiesta que no es partidario de condonar multas, y que estudiará el asunto.

Dice al Sr. Garcia Barzaualana que el mucho trabajo encomendado á las oficinas de Hacienda ha motivado que los datos sobre presupuestos no hubieran llegado antes á la Cámara; pero que ya están sobre la mesa.

Entrase en la orden del día, y se reanuda la discusion sobre el proyecto de ley relativo al juicio oral y publica y creacion de tribunales colegiados.

El Sr. Bravo (D. Emilio) consume el segundo turno en contra.

Hace varias consideraciones, y expone datos para demostrar que el proyecto de ley que se discute es mas caro que el del Sr. Bugallal.

Dice que los tribunales que el proyecto establece, no existen en parte alguna. (El banco azul se halla desierto.)

La ley de 11 de febrero, del Sr. Bugallal, dice, está mas dentro de la ciencia que el proyecto que discutimos y acerca mas el juicio al teatro de los sucesos.

Afirma que con el proyecto, lejos de prepararse el jurado, se hace imposible, porque jurado es el juicio de los convencos, y no es fácil hacerlos ir á la capital de la provincia para pronunciar el veredicto.

(El ministro de Gracia y Justicia toma asiento en el banco azul.)

El Sr. Sanchez Mora, de la comision, defiende el dictamen y aduce varios razonamientos para demostrar que el proyecto es mas benéfico que la ley del Sr. Bugallal.

El Sr. Merelo consume el tercer turno en contra. Dice que el proyecto no es claro ni responde á las promesas hechas en la oposicion, puesto que no establece el jurado.

Afirma que en el predominio el espíritu de miedo y vacilacion, y hace notar que no hay unidad de pensamiento en la comision respecto al jurado.

En concepto del ministro, manifestado en el preámbulo, el proyecto que se discute es preparacion indispensable del jurado; para la comision, y segun el dictamen, es preparacion del jurado, y tal vez satisfaga las patrióticas y civilizadoras miras de los partidarios de ciertas escuelas.

Al hacer notar estas diferencias de apreciacion, pregunta qué significa la afirmacion de que el país no puede sobrelevar otra reforma en esta materia, segun dice el dictamen.

Llama inocente la pretension que hace la Constitución de 1876 del jurado y del juicio oral, y censura el decreto de 3 de enero de 1875, que acabó con estas instituciones.

Pregunta al ministro de Gracia y Justicia por qué no hace completa la reforma.

Si no es por razon de gastos, ni por la preparacion de la magistratura y judicatura, ¿por qué no se restablece el jurado?

El Sr. Alonso Martinez desea plantearlo, pero no se atreve, quiere y no quiere, y de aquí que el proyecto se inspire en la vacilacion y en el miedo.

Los que amamos, dice, el jurado de veras, no platónicamente como el ministro, no podemos prestar nuestro apoyo al proyecto.

El Sr. Malquer contesta al Sr. Merelo. Se manifiesta partidario del jurado.

Examina la organizacion de tribunales en varias naciones para demostrar que los que establecen el proyecto tienen ejemplo en el extranjero.

Afirma que la comision, como el Sr. Merelo, acepta el jurado; pero que por ahora hay que concretarse al establecimiento del juicio oral, porque no es posible ir mas allá.

El orador defiende el sistema de tribunales que el proyecto establece, y que, en su concepto, no es ni nuevo, ni refractario á las costumbres del país.

Ignoro, dice, si el Sr. Merelo y sus amigos van mas allá que yo. ¿Aceptais vosotros el jurado para toda clase de delitos? (El Sr. Romero Giron pide la palabra.)

La comision, dice, se ha limitado á emitir dictamen sobre el proyecto, y nada mas. Termina diciendo que su opinion sobre el jurado es la misma del Sr. Gil Sinz, espuesta en un notable folleto.

El Sr. Romero Giron usa de la palabra para alusiones, y dice que hablará del jurado al apoyar su enmienda.

Dice que la soledad de la Cámara anuncia las exequias del proyecto. (En los escaños hay unos veinte senadores.)

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que la actitud del Sr. Romero Giron y de sus amigos le alentaba á presentar el proyecto, y se lamenta de la frase pronunciada por su señoría.

Determina la diferencia entre su opinion y la de los amigos del Sr. Romero Giron, diferencia que consiste en querer unos plantear el jurado desde luego, y otros, y con estos el gobierno, que es preciso preparar dicha institucion, ir poniendo piedra sobre piedra para levantar el edificio del jurado.

Rectifican los Sr. Sr. Bravo y ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Alonso Martinez hace constar que no solo no es enemigo de los tribunales de provincia, sino que se deben á su iniciativa, y los ha reconocido como convenientes la comision de Códigos.

El Sr. Romero Giron rectifica, y dice que apoyará el proyecto en lo relativo al juicio oral, porque es mucho mejor que lo que hoy rige. Manifiesta que lamenta el abandono con que se mira este importante debate.

Rectifica el Sr. Bravo, é insiste en que es menos caro el proyecto del señor Bugallal que el que se discute.

Rectifican nuevamente los señores ministro de Gracia y Justicia y Bravo.

El señor PRESIDENTE: Queda terminada la discusion sobre la totalidad.

Orden del dia para mañana: Debate pendiente. Se levanta la sesion. Lran las siete menos diez minutos.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el 16 de noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.
Abierta á las tres menos cuarto, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

(La concurrencia en los escaños y en las tribunas no es tan extraordinaria como en las sesiones anteriores. En el banco azul los señores ministros de Gracia y Justicia y de Estado.)

Dáse cuenta del despacho ordinario. Prestan juramento dos señores diputados. Los Sres. Martinez Brau, Ortiz de Zárate y Allende Saazar dirigen preguntas y presentan documentos á la mesa.

Entrase en la orden del dia y continúa el debate pendiente sobre el Mensaje.

El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate.

Establece el sentido que al redactarse la Constitución se dió á los artículos de la misma, que se refieren á la presentacion del presupuesto.

Extraña que el Sr. Cánovas del Castillo, no solo lo combatiere, sino que sin consultar los textos bastardease sus explicaciones dadas en sesiones anteriores.

(El Sr. Cánovas del Castillo pide la palabra.)

El señor ministro de Gracia y Justicia lee parte del discurso pronunciado por el señor Carreras y Gonzalez al apoyar su enmienda cuando se discutió la Constitución de 1876.

Afirma que la comision consideraba dicha enmienda como una limitacion al art. 32. Insiste en que la obligacion de presentar los presupuestos no se refiere al año natural.

(Ocupan su asiento en el banco azul el presidente del Consejo de ministros, ministros de la Guerra y Ultramar.)

El señor ministro de Estado usa de la palabra.

Afirma que no es posible ningun gobierno de desatender los intereses de sus súbditos, como pareció desprenderse del discurso pronunciado ayer por el Sr. Cánovas del Castillo.

Lee un documento para probar que en las cuestiones de Saida procedía pedir indemnizacion.

Niega que el gobierno haya procedido tardamente para consular al Santo Padre por los acontecimientos de Roma, y lee un telegrama en el que el ministro de Estado, en nombre del rey y del gobierno contestaba á otro de nuestro representante en Roma, dos días después de los sucesos.

Explica la conducta del gobierno en vista de las expediciones filibusteras organizadas en Puerto-Rico. Dice que han sido perseguidas con gran energia y que se han formado los sumarios correspondientes, en averiguacion de los hechos.

El Sr. Moret usa de la palabra para alusiones.

Combate la política de resistencia é invoca la de union y concordia para defenderse de las críticas del Sr. Cánovas del Castillo al ocuparse en contestar á su discurso.

Dice que la política del Sr. Cánovas del Castillo obligó á los demócratas al retraimiento, y estrechó sus filas, y que á esta resolución les aconsejó la conducta del gobierno conservador y los profesores de la Universidad, y la política seguida con las provincias Vascongadas.

Censura que siendo el Sr. Cánovas del Castillo defensor de los gobiernos fuertes y de la política de energia, haya llevado á las provincias soluciones que nada tienen de fuerte ni de energías.



Remate.
cedente de cierta testamento...
a cargo del corredor D. ...
n.º 18, se rematará...
tura fuere competente...
cho del notario D. Antonio...
calle de San Vicente, n.º...
190, entresuelo, el día 19...
nbre próximo y once horas...
ñana, una casa de ...
ccion, sita en la calle de ...
extramuros, traste 2.º, ...
de planta baja y piso ...
de librería procedencia. Los ...
tículos que se darán ...
esto en el despacho del ...
otario, con el pliego de ...
para su venta.

Remate.
cedente de cierta testamento...
a cargo del corredor D. ...
nt, que habita calle del ...
n.º 6, piso 2.º, á espaldas ...
ja de la Seda, se rematará ...
o 19 de los corrientes ...
de su mañana, en la ...
José Montes, calle del ...
Apostoles, num. 1, entresue ...
riese la tasacion que se ...
fica siguiente.
casa en la calle de ...
nros de esta ciudad, ...
el número 31 antiguo y ...
no, sin que conste el ...
na, lindes por derecha y ...
con casa de los herederos ...
de Mórder, por la izquierda ...
Pascual Calbo, y por delant ...
monasterio de las monjas ...
santísima Trinidad, la ...
de casa baja con escaler ...
que conduce á primera y ...
habitaciones.
títulos estarán de manifi ...
la notaría.
de librería procedencia.

ALMONEDA.
a 15 y siguiente á las ...
p incipiaré á cargo del ...
Garcés, de alajas plata y ...
de cierta testamento (a ...
uelo de la casa núm. 50, ...
deros, junto á la Bolsería.

ASMA
curada con el
PAPEL Y CIGARROS
GICQUEL

Embargo de naranja.
EL OLYMPIA
(Anchor Line) para ...
New-York hacia el ...
iembre.
EL CAMILLA
para Londres el 18 ...
corriente.
EL SIDONIAN
(Anchor Line) para ...
New-York el 18 del ...
EL JUSTITIA
para Londres hacia ...
23 del corriente.
EL AUSTRALIA
(Anchor Line) para ...
New-York hacia el ...
riente.
EL ADRIA
para Londres hacia ...
28 del corriente.
EL ASYRIA
(Anchor Line) para ...
New-York hacia el ...
riente.
EL TRINACRIA
(Anchor Line) para ...
New-York hacia el ...
riente.

en los Fuldenses, el Rey y la Reina habian sido encerrados en el Temple. Petion tuvo un momento la idea de trasladar á la familia real al Castillo de Chambord, en el centro de Francia, mas el temor de un atrevido ataque por el Loira intentado por los Vendeanos sublevados, impidió la ejecucion de ese proyecto. La municipalidad, ó la Comuna (llamémosla por su nombre grotescamente terrible), habia pensado que el Palacio del Luxemburgo serviria perfectamente de cárcel á los augustos vencidos, mas el pueblo anhelaba su presa, y en el Luxemburgo podian los realistas intentar una expedicion por las Catacumbas, llevándose á Luis XVI: en una palabra, eligióse el Temple.

las cárceles donde estaban los realistas detenidos el 10 de agosto.

sible, y Jacobo conocia demasiado á su padre para comprender que no era prudente atacarle.

lando á la soberanía del pueblo, decreta lo siguiente:

1.º Se invita al pueblo francés á formar una convencion nacional.

os hemos oca-... al se ha conce-... en el impro-... para la organiza-... agrícolas; ter-... gobernadores... n cumplido con... máquinas y demás... para el expro-

bre se celebrará... subasta para el... metros públicos... montes públicos... tipo de remate

z y ferri del... amento, Geróni-... o.

la junta provin-... el expediente ins-... Sollana sobre ce-... ercerarios, para... de Caridad y Ma-

á Córtes D. En-... edido por el mi-... Agrícola Ede-... biblioteca, com-... agual centro.

de ríaf, y á... tablada por la di-... de esta capi-... ministración de la... seridoria á favor

os datos que á... uales prueban que... norma el año... roducto líquido á... mente al último... os, toda vez que... o el insignificante... consecuencia de

referimos: Ptas. Cs. 35 584.814 323.725 50 252.660 75 45.800 19.990

es, de que quede... el único recurso... ra la construcción... a casi paralizado... época en que más... despachado la mi-

er cierto periódico... programa de las... unidad de Carme-... nista trata de cele-... en conmemora-... su fundación en... nido apreciación... perjudicar á

evanes virtudes... ora en su espíritu... uebla de Arenoso... sexto grado que... d, cuyas virtudes... os primeros co-... elega asegurar, ... orpus Christi han... itado señor cura, ... a Misa en la fiesta... de celebrar el... dice, ha rehusado... su acendrada hu-

certidumbre que... o ha habido seme-... nidad, por lo... ó un honroso en-... gio del Patriarca, ... ra, por haber sido... a el fundador de... san Bautista Fos... nos días, para que... lero de dicho real

irá á los gobern-... arias consultas... subdelegados para... Dichos nombra-... de acuer-... adores del ramo, y... en por tal con-... mosos.

ADRID. PRENSA. oposiciones siguien-

Unos de los períodos del discurso del presidente del Consejo que mas aplaudió la mayoría fue el relativo al caciquismo.

Los que sin apasionarse escucharon al Sr. Sagasta, entendían que esas palabras debían haberse dirigido á aquel sin número de representantes de comités que cayó sobre Madrid cuando subió al poder el partido dominante, y así tal vez hubiera podido evitar mucho de lo que ha sucedido.

Anoche se reunió en casa del Sr. Gervera la junta directiva de los republicanos-progresistas, como el número de los que asistieron no llegaba á veinte, no fué necesario poner el hecho en conocimiento de la autoridad. Ignoramos oímos acordados que se tomaron; pero nosotros oímos hablar vagamente, después de la reunión, de una carta del Sr. Salmeron, del propósito decidido de no aceptar sus cargos algunos individuos de la junta, de la resolución de otros que están dispuestos á renunciar los suyos, de quejas que se formulan por la poca actividad que ha demostrado el Sr. Gervera, y de otras indicaciones que prueban la existencia de dificultades en la marcha de la junta.

Sin nos equivocáramos, rectificaremos sin modificación alguna lo que resulte incierto.

Decidase anoche que había sobre cuarenta diputados de la mayoría dispuestos á formar un grupo que conservaría cierta libertad de acción.

Los que se hallan enterados mas al detalle de tal propósito lo atribuyen á disgustos con los amigos políticos, que no pueden satisfacer las exigencias que aquellos les hacen.

En la sesión de hoy se leerá el dictamen emitido por la comisión del proyecto de ferrocarril por Cañarcas. Este proyecto se discutirá después del de conversión de la Dauda, puesto á la orden del día.

Una orden verbal de la autoridad impidió que anoche se reunieran los republicanos progresistas del distrito de la Universidad.

En la sesión de hoy se leerá el dictamen emitido por la comisión del proyecto de ferrocarril por Cañarcas. Este proyecto se discutirá después del de conversión de la Dauda, puesto á la orden del día.

Una orden verbal de la autoridad impidió que anoche se reunieran los republicanos progresistas del distrito de la Universidad.

En la sesión de hoy se leerá el dictamen emitido por la comisión del proyecto de ferrocarril por Cañarcas. Este proyecto se discutirá después del de conversión de la Dauda, puesto á la orden del día.

En la sesión de hoy se leerá el dictamen emitido por la comisión del proyecto de ferrocarril por Cañarcas. Este proyecto se discutirá después del de conversión de la Dauda, puesto á la orden del día.

Ministerio de Estado.—Reales decretos fecha 14 de noviembre de 1881. Real decreto de 22 de noviembre de 1881. Real decreto de 22 de noviembre de 1881. Real decreto de 22 de noviembre de 1881.

En el Consejo de hoy el Sr. Sagasta dió cuenta de la votación del Mensaje, haciendo un breve resumen de la discusión habida en el Congreso. D. Alfonso manifestó su complacencia por la victoria que á su juicio ha obtenido el gobierno.

En el Consejo de hoy el Sr. Sagasta dió cuenta de la votación del Mensaje, haciendo un breve resumen de la discusión habida en el Congreso. D. Alfonso manifestó su complacencia por la victoria que á su juicio ha obtenido el gobierno.

Se habló del regreso á Francia de la reina Isabel, y se convino en que salga de Madrid mañana, pues no sabemos qué clase de razones existan para que no se encuentre en Madrid pasado mañana, que son sus días.

Quedó acordado el relevo del general Polavieja del mando de la comandancia general de Santiago de Cuba, y su sustitución por el general Pando.

Luego estuvieron discutiendo extensamente el proyecto de reforma de ley de reemplazos de los ministros de la Guerra y de la Gobernación, cuyo proyecto ha de presentarse á las Cortes con el acuerdo de ambos ministros.

La discusión del proyecto de ley acerca del establecimiento del juicio oral y público en los procesos criminales, continúa en el Senado sin causar graves preocupaciones al gobierno ni á la comisión.

El conservador Sr. Bravo consumió ayer el segundo turno en contra de la totalidad, y bien se conocía que lo hizo por cumplir deberes de partido, pues no puede llamarse oposición séria censurar el proyecto porque puede costar menos caro, pero si este criterio se erige en sistema no habría reforma posible.

El Sr. Merlo dirigió sus ataques al señor ministro de Gracia y Justicia, porque no establece francamente el jurado, sin pensar que el proyecto para conseguir ese resultado, como se ha conseguido en los países mas cultos de Europa.

Hor quízahable el Sr. Romero Giron y veremos como juzga el ilustrado juriscónsulto de moderato el proyecto en cuestión.

En la sesión de esta tarde en el Congreso leerá el ministro de la Gobernación el decreto relativo al proyecto de ley sobre asociaciones. He aquí los párrafos mas importantes que encuentra:

«Los fundadores de cualquier asociación podrán ejercer libremente su derecho, dando cuenta á la autoridad gubernativa del reglamento ó estatutos que sirvan de base al régimen ó objeto de la sociedad, ocho días antes de la constitución de la misma. Asimismo deberá ponerse en conocimiento de la autoridad las modificaciones que se introduzcan en la sociedad, según el carácter que tenga de local, provincial ó general; así corresponderá la autoridad que debe entender en el conocimiento de la asociación.»

Si trascurrido el plazo fijado no se hubiera devuelto por la autoridad uno de los dos ejemplares del reglamento ó estatutos que deben entregarse para la toma de conocimiento, sellado y firmado, la asociación podrá constituirse sin necesidad de esperar la devolución de aquellos, quedando, sin embargo, sujeta á la responsabilidad consiguiente.

Cuando de los estatutos presentados se deduzca que el objeto de la sociedad puede ser de los comprendidos en el Código penal, la autoridad remitirá copia certificada de los mismos al tribunal correspondiente; pero sin impedir la constitución de la sociedad, interin no se declare ilícita por providencia ó ejecutoria de los tribunales.

Toda reunión pública celebrada por los asociados se sujetará á la ley de 15 de julio de 1880. Ninguna asociación reconocerá otra autoridad establecida fuera de territorio español.

Quedan sujetas las asociaciones, en lo referente á posesión de bienes, á lo que determinen las leyes referentes á propiedad corporativa. Las asociaciones deberán publicar trimestralmente las cuentas de sus ingresos y gastos, siempre que para esto recauden y distribuyan fondos destinados al socorro de los asociados ú otros análogos.

La autoridad mandará suspender en el momento toda sesión pública en la que dejen de cumplirse los preceptos de la ley. Dispone también, entre otras cosas, se lleve un libro donde figurarán los nombres de los asociados é individuos de su junta directiva, el cual estará siempre á disposición de la autoridad.

El preámbulo que precede á este proyecto de ley está escrito bajo un criterio de la mas amplia libertad dentro de las actuales instituciones.

El Sr. Sagasta decía ayer que no quería pelear, pero por lo que se vió, lo que no quería era discutir ó hacer de no muy buena fe, usando de retenciones que no debía haber empleado.

Uno de los períodos del discurso del presidente del Consejo que mas aplaudió la mayoría fue el relativo al caciquismo.

Los que sin apasionarse escucharon al Sr. Sagasta, entendían que esas palabras debían haberse dirigido á aquel sin número de representantes de comités que cayó sobre Madrid cuando subió al poder el partido dominante, y así tal vez hubiera podido evitar mucho de lo que ha sucedido.

Anoche se reunió en casa del Sr. Gervera la junta directiva de los republicanos-progresistas, como el número de los que asistieron no llegaba á veinte, no fué necesario poner el hecho en conocimiento de la autoridad. Ignoramos oímos acordados que se tomaron; pero nosotros oímos hablar vagamente, después de la reunión, de una carta del Sr. Salmeron, del propósito decidido de no aceptar sus cargos algunos individuos de la junta, de la resolución de otros que están dispuestos á renunciar los suyos, de quejas que se formulan por la poca actividad que ha demostrado el Sr. Gervera, y de otras indicaciones que prueban la existencia de dificultades en la marcha de la junta.

Sin nos equivocáramos, rectificaremos sin modificación alguna lo que resulte incierto.

Decidase anoche que había sobre cuarenta diputados de la mayoría dispuestos á formar un grupo que conservaría cierta libertad de acción.

Los que se hallan enterados mas al detalle de tal propósito lo atribuyen á disgustos con los amigos políticos, que no pueden satisfacer las exigencias que aquellos les hacen.

Hechas las averiguaciones oportunas sobre los motivos á que podía obedecer esa orden, resulta ser producto de una equivocación, lamentable y lamentada por los interesados, toda vez que estos habían cumplido con lo que dispone la ley de reuniones públicas.

Resulta asimismo que lo que la autoridad quiso impedir, pero no impidió, fué la reunión del comité central republicano-progresista, que, por componerse tan solo de quince individuos, no había hecho conocer el sitio de su reunión al gobierno civil.

Los comentarios que acerca de este asunto oímos anoche en los círculos democráticos, eran bastante agrios para determinados agentes de la autoridad.

Pero, dicho sea en honor de la verdad, tan pronto como en el gobierno civil se advirtió el lapsus, se apresuraron á enmendarlo, si bien con fortuna tan adversa para los republicanos progresistas de la Universidad, que ya no podrán reunirse hasta pasados algunos días.

De «El Siglo Futuro»: «Congreso. Sesión de ayer. Ultima de la temporada... del Mensaje. La misma numerosa, brillante y escogida concurrencia de las anteriores sesiones llenaba todas las localidades y algunas mas.

Como estrenábamos orador, había menos curiosidad que otros días. Orden de la función: Varias preguntas, algunas con sus correspondientes respuestas. Varias rectificaciones.

Centésima explicación del Sr. D. Alonso (el de Burgos), sobre si en 1874 fué ministro de la república ó de la res-pública. Milésima disculpa del marqués de los judíos búlgaros, por su mala conducta en los asuntos de Roma y de Saída. Nueva sinfonía democrático-monárquica del Sr. Moret.

Tercera exhibición del Cosmos y demás posibilidades por el Sr. D. Emilio Castelar. Ultimo puez qué del monstruo conservador. Una pleca chiquita. Ultima palabra, resumen ó como Vds. quieran.

El Sr. Sagasta, presidente del Consejo de ministros, se levantó resulto á echar la llave á la discusión. Al principio tenía poca voz, y despues menos. Los conservadores, con todo, hubieran deseado que no hubiera tenido tanta.

D. Práxedes comenzó su oración con humildad y con ademanes de pedir perdón al auditorio. Y tras de unas cuantas frases de cortés elogio para la comisión y para sus compañeros de ministerio, entró en materia. Estuvo intencionado, epigramático, hasta cruel con los conservadores. Los conservadores le encontraban pedestre. Los constitucionales, divino.

Al mismo país, no constitucional ni conservador que le veía como aparecido sobre la negra sombra de los seis años de dominio conservador, le parecía poco ménos que un santo.

CORREO DE PROVINCIAS ANDALUCÍA.

Dicen de Sevilla: «Personas que hace pocos días han frecuentado el convento de la Rábida, nos aseguran que el libro que existía en la celda que fué del padre Marchena, para que los visitantes de dicho edificio escribieran lo que creyesen oportuno, no se halla en la actualidad, y según han podido enterarse, falta del mismo hácia cosa de un año, ignorándose donde se encuentre y quien puede haber ordenado su desaparición de aquel local, sin haber antes puesto otro libro para el objeto á que aquel estaba destinado.»

Llamamos la atención de nuestros apreciables colegas de Huelva, para que hagan luz en esta cuestión, pues no falta quien diga, que el expresado libro, curioso en extremo por los manuscritos que contiene, ha sido irregularizado.»

«Con indecible júbilo se han recibido en Cádiz las noticias de hallarse propicios tanto el ministro de Hacienda como el director de aduanas á la concesión de los depósitos flotantes de carbón en los puertos que los soliciten, y de que el ministro de Fomento auxiliará y subvencionará la escuela de artes y oficios que tratan de crear en Cádiz.»

Se ha confirmado la noticia de haberse presentado en la cárcel de Málaga, aunque diciéndose inocente, el camarero de café apodado Pimentel, autor de la muerte de un capitán y heridas á un ex-alférez en una tienda de vinos de aquella ciudad.

En los primeros momentos de la ocurrencia huyó el agresor hacia Churriana, y al llegar al puente sobre el Guadalquivir, buscó refugio en unos cañaverales de la orilla del río. Ha sufrido todo este tiempo horribles privaciones. De día permanecía allí escondido; de noche salía á comprar pan á algunos de los pañaderos que iban por la carretera á Málaga.

En la corrida de toros que el domingo se verificó en Sevilla á beneficio del antiguo diestro Manuel Arjona (a) Manolo, hermano del famoso Cuchares, ocurrió un hecho sensible al espada Manuel Domínguez, gloria de la tauromaquia hace tiempo eclipsada.

Al trastrar el primer toro, fué arrollado y derribado, lastimándose la cara y una mano. Sus compañeros le rodearon, y despues de una discusión que duraría lo menos diez minutos, le hicieron pasar á la enfermería. Otros dicen que fué la autoridad quien dispuso que dejara de tomar parte en la lidia. Créese que la corrida produjo al beneficiado unos mil duros.

En la importante reunión celebrada el lunes por la Liga de contribuyentes de Granada, se dió como segura la presentación á las Cortes por el gobierno de un proyecto de ley que tiende á mejorar las condiciones de la subasta del ferrocarril de Méjillibarrá aquella ciudad, cuya reforma esperan solamente las empresas nacionales y extranjeras que se proponen concurrir á la licitación.

En el pueblo de Abiego, Huesca, ocurrió en la noche del 12 una colisión entre varios mozos, resultando un muerto y otro herido grave. El juzgado de Barbastro entiende en el asunto.

Las ternas formadas para la provisión de las notarías de Fortanete, Ejea de los Caballeros y Calanda son las siguientes: Calanda: D. Antonio Salvio, D. Fermín Villuendas y Avencia.—Ejea de los Caballeros: D. Juan Ibañez, D. Antonio Salvio y D. José María Ventura.—Fortanete: D. Fermín Villuendas, D. Ramon Loscertales y D. Eduardo Orlega.

Dicen de Zaragoza: «Esta mañana ha salido para Barcelona el señor D. Francisco Gumá, concesionario del ferrocarril directo de Madrid á Barcelona y propietario del de esta capital á Vall de Zafán. Ayer pasó á visitarle unas comisiones compuestas de las personas mas notables del Bajo Aragón, que residen en esta capital, con objeto de invitar al Sr. Gumá á que visitara la ciudad de Caspe y otras poblaciones que debe atravesar el primero de aquellos ferrocarriles. El Sr. Gumá manifestó á las personas que componían la comisión, que agradecía su visita y ofrecimientos y que si hoy no podía aceptar los segundos, confiaba visitar pronto las comarcas del Bajo Aragón acompañado de brigadas de trabajadores, inaugurando los trabajos de una vía tan benéfica para aquel país.»

Conocidos como son las dotes del Sr. Gumá, que en poco tiempo ha construido el ferrocarril de Villanueva y Geltru, que muchos creían impracticable, abrigamos la esperanza de que el Bajo Aragón tendrá en breve ocasión de admirar y aplaudir su actividad é inteligencia. La comisión que visitó al nuevo propietario de los ferrocarriles del Bajo Aragón la componían el senador Sr. Miravete, el alcalde de Caspe, los Sres. Monserrat, Rojo y Segura, Tapia y otros que no recordamos.

Se ha formado el ante-proyecto para reconstruir la iglesia de Santa Engracia, de Zaragoza, mandada edificar por el rey aragonés Fernando V el Católico, cuya fachada, donde aun lucen los primeros de los célebres escultores del siglo XVI Juan Morlanes é hijo, resistió á la voladura dispuesta en 1.808 por el general francés Lefevre, al retirarse ante la heroica resistencia de la capital de Aragón.

Para el próximo sábado, 19, están convocados los accionistas de los ferros-carriiles directos de Madrid y Zaragoza á Barcelona, al objeto de celebrar la primera junta general en el punto donde se hallan instaladas las oficinas del ferrocarril de Vall á Villanueva y Barcelona.

La guardia civil del puesto de Reus ha capturado al paisano José Rivas Paig, reclamado por el juzgado de primera instancia de Figueras, á consecuencia de causa criminal instruida en aquel juzgado sobre robo de dinero.

manifestó á las personas que componían la comisión, que agradecía su visita y ofrecimientos y que si hoy no podía aceptar los segundos, confiaba visitar pronto las comarcas del Bajo Aragón acompañado de brigadas de trabajadores, inaugurando los trabajos de una vía tan benéfica para aquel país.

Conocidos como son las dotes del Sr. Gumá, que en poco tiempo ha construido el ferrocarril de Villanueva y Geltru, que muchos creían impracticable, abrigamos la esperanza de que el Bajo Aragón tendrá en breve ocasión de admirar y aplaudir su actividad é inteligencia.

La comisión que visitó al nuevo propietario de los ferros-carriiles del Bajo Aragón la componían el senador Sr. Miravete, el alcalde de Caspe, los Sres. Monserrat, Rojo y Segura, Tapia y otros que no recordamos.

Se ha formado el ante-proyecto para reconstruir la iglesia de Santa Engracia, de Zaragoza, mandada edificar por el rey aragonés Fernando V el Católico, cuya fachada, donde aun lucen los primeros de los célebres escultores del siglo XVI Juan Morlanes é hijo, resistió á la voladura dispuesta en 1.808 por el general francés Lefevre, al retirarse ante la heroica resistencia de la capital de Aragón.

Para el próximo sábado, 19, están convocados los accionistas de los ferros-carriiles directos de Madrid y Zaragoza á Barcelona, al objeto de celebrar la primera junta general en el punto donde se hallan instaladas las oficinas del ferrocarril de Vall á Villanueva y Barcelona.

La guardia civil del puesto de Reus ha capturado al paisano José Rivas Paig, reclamado por el juzgado de primera instancia de Figueras, á consecuencia de causa criminal instruida en aquel juzgado sobre robo de dinero.

No habiendo tenido efecto la subasta celebrada para el arriendo del local denominado Patio del Teatro, de la ciudad de Tortosa, ha acordado el jefe económico se celebre otra nueva y segunda licitación, la que tendrá efecto el día 12 del próximo mes de diciembre, de doce á una de la tarde, en esta Administración, ante los señores jefes económico, presidente, de Intervención, Propiedades, abogado del Estado y notario; y simultáneamente en la referida ciudad de Tortosa, ante el alcalde, regidor síndico y secretario del ayuntamiento, cuya subasta se efectuará con arreglo al pliego de condiciones publicado para la primera é inserto en el Boletín oficial del día 8 de octubre anterior.

Escriben de Igualada que la huelga de tejedores continúa en el mismo estado. El jueves de la semana pasada se celebró una reunión general de todos los huelguistas, en la que reinó el mayor orden y compostura. Abierta la sesión, el presidente Sr. Cotet manifestó el estado de las negociaciones entabladas entre las comisiones de fabricantes y obreros, y despues de recomendar la mayor cordura á toda la clase en general, usaron sucesivamente de las palabras tres individuos de la comisión de Reus, diciendo que los obreros de dicha ciudad sentían el estado deplorable en que se hallaban los de Igualada, á quienes ofrecieron su cooperación moral y pecuniaria para llegar á un feliz arreglo y recomendaría para llegar á un feliz arreglo y recomendaría de una manera especial el orden, manifestando que los disturbios, además de ser acciones reprobables, solo contribuyen á desmejorar la situación de la clase obrera y muchas veces á la ruina de algunos infelices.

Porque desde aquella reunión han mediado nuevas negociaciones para poner término á la crisis que atraviesa la industria en aquella población.

Los autores del robo que hace dos años se perpetró en Vall por medio de una galería subterránea de ochenta metros de longitud, acaban de ser descubiertos por el celoso jefe de orden público de Tarragona Sr. Freixa, habiendo detenido en Serós (Lerida) al principal de los autores del hecho, el cual se halla ya en las cárceles de Tarragona, esperándose que en breve serán sus cómplices en poder de la justicia.

VASCONGADAS Y NAVARRA. El ayuntamiento de Estella tiene acordado que durante las próximas ferias, que se verificarán los días 30 y siguientes, los dueños de ganado asnal, mular, caballar y vacuno que introduzcan para su venta, solo pagarán como derecho de entrada los correspondientes á las caballerías ó vacunos que se vendan.

AÑO CRISTIANO.

SANTO DE ROY. Santa Isabel, reina de Hungría. Esta gran Santa, hija de Andrés II, rey de Hungría, fué una princesa agudé el corazón de Dios. Apenas se hablaba en la corte mas que de sus virtudes, edificando á todos su modestia, su cordura y su tierra devoción. Siendo muy jóven la casaron con Landgrave, duque de Turingia, digno esposo de tan Santa princesa, viviendo en el matrimonio con raro ejemplo de virtud. Desde su infancia fué devotísima de la Madre de Dios, como tambien de San Juan apóstol y evangelista. Levantábase á media noche á orar; ocupábase en misteriosos humilces, vestía á los niños recién bautizados, proveía de mortajas á los difuntos, hilaba con sus doncellas para socorrer á los pobres con su trabajo, y servía á las enfermas en los hospitales. Habiendo fallecido su esposo en la guerra de las Cruzadas, tomó el gobierno de los Estados el jóven Enrique, hermano del difunto duque. Como dispadora en limosnas de las rentas del Estado, formose causa á Isabel, despojándola de todos sus bienes, y se la arrojó con sus tiernos hijos del real palacio, reducida á pedir limosna, pues por temor al gobierno nadie se atrevió á recibirla en su casa. Queriendo consagrarse á Dios mas perfectamente, ingresó en la orden tercera de San Francisco, siendo despues su mas ilustre ornamento. Falleció el día 19 de noviembre, año de 1291, á los 21 de su edad, siendo canonizada por Gregorio IX cuatro años despues de su muerte.

SANTO DE MAÑANA. San Félix de Valois. CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia de San Nicolás, por la Real Congregación de la Guardia y Oración al Santísimo Sacramento: se descubre á las siete de la mañana, y se reserva á las cinco de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita á Nuestra Señora de la Saleta, en Santo Tomás. Santo Tomás Apóstol.—Mes de almas ó piadosos ejercicios que para implorar la divina clemencia en las presentes circunstancias por la intercesión de la Virgen Santísima de la Saleta, y como sufragio, se celebrará en dicha iglesia en el presente año.

Todos los dias al anochecer se rezará el Santo Rosario, seguirá el ejercicio especial de difuntos y el sermón, terminado con el canto de Lamentos y Responsos. Hoy sábado 19. Fin del hombre. Iglesias parroquial de San Nicolás Obispo.—Solemnes Luarenta Horas que la Real Congregación de la Guardia y Oración al Santísimo Sacramento celebrará en dicha parroquia en el presente año.

Hoy sábado 19, tercero de Cuarenta-Horas. A las siete de la tarde se descubrirá y oficiará en la Reserva de la tarde, el Dr. D. José Ferrandiz Vivanco, nuestro Consultor, cura de la Parroquia de San Esteban.

Santos Juanes.—La esclavitud del Patriarca San José, establecida en dicha iglesia, celebrará hoy sábado día 19, los ejercicios propios del mes por la mañana á las siete y media Misa rezada con órgano en el Altar del Santo; por la tarde á las cuatro, espuesto el SANTÍSIMO SACRAMENTO, meditación, sermón que dirá el Dr. D. José Antonio Gimenez, presbítero, beneficiado de esta iglesia, corona y reserva. A intención de una devota señora asociada y en sufragio de los difuntos de su familia.

Religiosos del Pié de la Cruz.—La V. Tercera O. de la Merced, celebrará el domingo próximo los ejercicios mensuales á las cuatro de la tarde con espocisión de S. D. M., rosario y sermón. Terminado el ejercicio se dará el Santo escapulario á los filiales que deseen ingresar en esta Tercera Orden.

El día 25 de los corrientes se dará la absolución á los hermanos terceros, por la mañana á las siete y media y por la tarde á las cuatro.

San Martín.—Aniversario general y solemne Novenario que la ilustre congregación del Santísimo Cristo del buen acierto y benditas almas del Purgatorio, celebra en dicha iglesia en el presente año.

Hoy sábado 19 de noviembre, á las diez y media de la mañana será el aniversario general, concluyendo con el sermón que dirá el Dr. D. Carlos Ferriz y Vila, presbítero, beneficiado de San Esteban; por la tarde empezará el Novenario y predicará el Dr. D. José Gomez, presbítero.

San Martín Obispo.—J. M. J. La asociación espiritual de devotos y corona perpetua del glorioso Patriarca San José, celebrará mañana domingo á las siete y media Misa de Comunión general, con órgano, por las necesidades del Sumo Pontífice y de los asociados.

Por la tarde, con motivo de celebrarse el novenario de las Almas, se suspenderá el ejercicio, y el sorteo de medallas se efectuará juntamente con el del próximo mes.

San Sebastián.—La V. O. T. de San Francisco de Paula celebrará el domingo á las tres de la tarde los ejercicios mensuales: predicará el P. Mermenguido Torres, de las Escuelas Pías de Valencia. Habrá sorteo de medallas y se cenará el cordón á los que lo deseen.

Iglesia de la Puridad y San Jaime.—La V. O. T. de San Francisco de Asis, celebrará los ejercicios de costumbre; por la mañana á las ocho Misa de Comunión general, y por la tarde á las tres y media, Hora: en la que predicará D. Vicente García Soria, presbítero, concluida se vestirá y profesará el sauto hábito al que lo desee.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Ignorándose en este centro la actual residencia del comandante de Infantería de reemplazo en esta capital, D. Juan Barrutellé Iribarri, se servirá presentarse en el mismo, á fin de enterarle de un asunto que le interesa.

hoy sábado día 19, los ejercicios propios del mes por la mañana á las siete y media Misa rezada con órgano en el Altar del Santo; por la tarde á las cuatro, espuesto el SANTÍSIMO SACRAMENTO, meditación, sermón que dirá el Dr. D. José Antonio Gimenez, presbítero, beneficiado de esta iglesia, corona y reserva. A intención de una devota señora asociada y en sufragio de los difuntos de su familia.

Religiosos del Pié de la Cruz.—La V. Tercera O. de la Merced, celebrará el domingo próximo los ejercicios mensuales á las cuatro de la tarde con espocisión de S. D. M., rosario y sermón. Terminado el ejercicio se dará el Santo escapulario á los filiales que deseen ingresar en esta Tercera Orden.

El día 25 de los corrientes se dará la absolución á los hermanos terceros, por la mañana á las siete y media y por la tarde á las cuatro.

San Martín.—Aniversario general y solemne Novenario que la ilustre congregación del Santísimo Cristo del buen acierto y benditas almas del Purgatorio, celebra en dicha iglesia en el presente año.

Hoy sábado 19 de noviembre, á las diez y media de la mañana será el aniversario general, concluyendo con el sermón que dirá el Dr. D. Carlos Ferriz y Vila, presbítero, beneficiado de San Esteban; por la tarde empezará el Novenario y predicará el Dr. D. José Gomez, presbítero.

San Martín Obispo.—J. M. J. La asociación espiritual de devotos y corona perpetua del glorioso Patriarca San José, celebrará mañana domingo á las siete y media Misa de Comunión general, con órgano, por las necesidades del Sumo Pontífice y de los asociados.

Por la tarde, con motivo de celebrarse el novenario de las Almas, se suspenderá el ejercicio, y el sorteo de medallas se efectuará juntamente con el del próximo mes.

San Sebastián.—La V. O. T. de San Francisco de Paula celebrará el domingo á las tres de la tarde los ejercicios mensuales: predicará el P. Mermenguido Torres, de las Escuelas Pías de Valencia. Habrá sorteo de medallas y se cenará el cordón á los que lo deseen.

Iglesia de la Puridad y San Jaime.—La V. O. T. de San Francisco de Asis, celebrará los ejercicios de costumbre; por la mañana á las ocho Misa de Comunión general, y por la tarde á las tres y media, Hora: en la que predicará D. Vicente García Soria, presbítero, concluida se vestirá y profesará el sauto hábito al que lo desee.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Ignorándose en este centro la actual residencia del comandante de Infantería de reemplazo en esta capital, D. Juan Barrutellé Iribarri, se servirá presentarse en el mismo, á fin de enterarle de un asunto que le interesa.

Valencia 17 de noviembre de 1881.—D. O. de S. E. El coronel teniente coronel comandante secretario Juan J. Ximenez.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 19 de noviembre de 1881. Práxedes: los cuerpos de la garnición. Práxedes día: D. Rafael Mestre, teniente coronel comandante del quinto Montado. Hospitales y quirófanos, cuarto capitán de Sagunto. Práxedes de enfermos y conducción de los altar á sus cuarteles y barberos al hospital, Sesma. El coronel teniente coronel sargento mayor, Margarit.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Ignorándose en este centro la actual residencia del comandante de Infantería de reemplazo en esta capital, D. Juan Barrutellé Iribarri, se servirá presentarse en el mismo, á fin de enterarle de un asunto que le interesa.

Valencia 17 de noviembre de 1881.—D. O. de S. E. El coronel teniente coronel comandante secretario Juan J. Ximenez.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Instituto Médico Valenciano.—Comision Central de Vacuacion.—El sábado próximo, 19 del corriente, á las tres de la tarde, celebrará esta Comision sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cowpox de Gloucester, en el salón de sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto á la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento.

Quien desee surtirse de cristales con linfa vacuna derivada del espresado Cowpox, podrá verificarlo en la botica de D. Ramon Rives, llamada de las Estacas, Mercado, 40, unico depósito establecido por esta corporación.

Valencia 11 de noviembre de 1881.—P. A. de la Comision Central, El secretario, Dr. Francisco Orts.

El Iris, sociedad recreativa.—El domingo 20 del corriente, de ocho á once de la noche, celebrará el sexto baile esta sociedad. Los señores socios que deseen asistir recogerán los billetes de señora en secretaría el sábado de ocho á diez de la noche y el domingo de once de la mañana á una de la tarde, exhibiendo la contraseña que ya unida al recibo del presente mes.

Valencia 16 de noviembre de 1881.—El secretario, Federico Vela. Casino Industrial de Valencia.—Esta sociedad celebrará reunion familiar el domingo 20 del actual á las ocho de la noche. Los señores socios podrán paasr por secretaría á recoger el billete de señora que le corresponde, previa exhibición del recibo del presente mes, el sábado de ocho á diez de la noche y el domingo de diez á doce de la mañana y de cinco á siete de la tarde.

Valencia 18 de noviembre de 1881.—El secretario, E. Marzo. Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—Esta sociedad celebrará velada literario-musical el domingo 20 del corriente, á las ocho de la noche. Los señores socios que deseen concurrir, podrán obtener sus bil

